


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardonraphael



El escándalo de los acordeones

Circula una plantilla con nombres de personas candidatas a ocupar cargos en el Poder Judicial. Hay evidencia de que ese documento ha sido repartido masivamente por promotores simpatizantes de Morena en Ciudad de México.

Entre otras candidaturas, aparecen ahí mencionadas las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz; también Sara Irene Herrerías, funcionaria de la FGR, y María Estela Ríos, ex consejera jurídica de Andrés Manuel López Obrador.

Si se realiza por gente de a pie, la distribución de este “acordeón” —antes de las elecciones— no es un acto contrario a las leyes. El documento es un instrumento de propaganda que puede circular libremente, siempre y cuando no se introduzca en el centro de votación durante la jornada.

Ahorabien, toda persona que meta propaganda a la casilla pagará una multa que va de los diez mil a los veinte mil pesos; podría también ser privada de la libertad por un plazo de entre tres y seis años.

Si llegase a demostrarse que detrás de este acto hubo una estrategia “sistemática” a cargo de un partido político o bien de funcionarios del gobierno, sería posible exigir la anulación de los resultados en esa casilla, en el distrito donde ocurrió el delito o, en el extremo, cancelar la elección general.

Cabría también retirar el registro como partido político nacional a la fuerza electoral que hubiese violado la legislación.

En caso de que llegase a demostrarse que una o varias personas aspiran-

tes diseñaron y echaron a andar dicha campaña de propaganda, la autoridad electoral debería castigarlas con la supresión de su candidatura.

No debe perderse de vista que en esta elección está prohibido que los partidos intervengan en la promoción de candidaturas, así que, si se proba que Morena participó en algún modo en la elaboración y distribución de los acordeones, la autoridad tendría que sancionar con dureza a ese partido.

El problema es probar la cadena delictiva que va desde la elaboración de los acordeones, su distribución entre los votantes y, eventualmente, la manipulación del sufragio.

Zoom: El INE tendría que realizar una investigación que lo enfrentaría con la misma mayoría partidista que, pasados estos comicios, podría destruir al instituto, igual que antes hizo con el Poder Judicial. Ante tan grande amenaza, como tantas otras cosas, el escándalo de los acordeones será solo eso, un escándalo y nada más. ■

En esta elección está
prohibido que los
partidos intervengan